

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Europea de Valencia	Facultad de Ciencias de la Salud	46061731	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Fisioterapia Invasiva y Terapia Manual		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva y Terapia Manual por la Universidad Europea de Valencia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANA MARIA FERRER LOPEZ	Responsable de Gestión e Innovación de Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ROSA SANCHIDRIAN PARDO	Rectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN	Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Paseo de la Alameda, 7	46010	València	608429059
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es	Valencia/València	000000000	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 8 de febrero de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva y Terapia Manual por la Universidad Europea de Valencia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Europea de Valencia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
082		Universidad Europea de Valencia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	45	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Europea de Valencia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061731	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	24.0
RESTO DE AÑOS	6.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://universidadeuropea.es/media/3437/download/4-reglamento-enseñanzas-universitarias-oficiales-master-1.pdf?v=1		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
00 - .
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.
CT2 - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
CT3 - Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
CT4 - Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
CT5 - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
CT6 - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
CT7 - Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.
CT8 - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para evaluar los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos del aparato locomotor interpretados desde una perspectiva fisioterápica contemporánea y actualizada.



CE2 - Capacidad para diseñar estrategias de diagnóstico e intervención clínica basadas en la evidencia científica, de acuerdo con las necesidades individuales de cada caso, mediante el uso de las herramientas propias de la fisioterapia invasiva y manual.
CE3 - Capacidad para diseñar programas de tratamientos de fisioterapia manual/invasiva, aplicándolos y adaptándolos de forma individualizada en función de las características del paciente/usuario.
CE4 - Capacidad para desarrollar diferentes técnicas de terapia manual/invasiva en distintos pacientes tras un razonamiento clínico propio del desarrollo científico de la fisioterapia.
CE5 - Capacidad para mejorar las habilidades técnicas y prácticas manuales/invasivas que permitan la consecución de los objetivos terapéuticos según las necesidades del paciente/usuario.
CE6 - Capacidad para elegir la combinación adecuada segura y eficaz en la aplicación de las técnicas de fisioterapia invasiva.
CE7 - Capacidad para investigar los métodos de abordaje de la fisioterapia manual e invasiva desde una perspectiva avanzada.
CE8 - Capacidad para aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto, trabajo de investigación en el ámbito de la fisioterapia manual e invasiva.
CE9 - Capacidad para investigar, valorar y recomendar un medio o recurso profesional desde una visión científica y ético-social.
CE10 - Capacidad para desarrollar protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la evidencia científica y promover actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CE11 - Capacidad para elaborar y desarrollar investigaciones con metodologías adecuadas que aporten conocimiento especializado en fisioterapia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de acceso

Para el acceso al Máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el R.D. 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

El estudiante solicitará al departamento de admisiones de la universidad la admisión al máster de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o de si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

El informe favorable del departamento de admisiones posibilita al estudiante poder realizar la entrevista establecida como prueba de ingreso y, una vez realizada ésta, a su matriculación en Secretaría Académica.

La admisión al máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos, en el caso en que la demanda supere a la oferta, se ponderarán de la siguiente forma:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 60%.
- Entrevista: 40%

La entrevista personal tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el Máster propuesto y darle a conocer el perfil de egreso del titulado. Así, se exploran mediante preguntas abiertas aspectos como la motivación del estudiante, los conocimientos necesarios, la formación complementaria, etc. También durante la entrevista se contrasta la información aportada en el curriculum con su propio discurso. El curriculum se valorará en función de los intereses y motivaciones del estudiante, en cuanto a cursos y experiencias en relación con el área de conocimiento del título, así como la experiencia profesional presentada por el candidato/a. Se solicitarán los documentos acreditativos en el caso de cursos, experiencia profesional, becas, etc.

La ponderación de los diferentes elementos de la entrevista es la siguiente, tomando como mínimo y máximo los aspectos que se indican:

Motivación: ¿Por qué has elegido la titulación para la que has iniciado este proceso de admisión?

- Sin interés, sin motivación: 0 puntos



- Con interés, motivación y perspectivas de crecimiento: hasta 3 puntos

Conocimiento del área: ¿Qué relación tienes con el área de conocimiento del título?

- No demuestra conocimientos relacionados con el área de conocimiento: 0 puntos
- Demuestra conocimientos relacionados con el área de conocimiento: hasta 3 puntos

Disponibilidad de tiempo a dedicar al estudio: ¿Cuánto tiempo podrás dedicar al estudio de este título?

- No dispone de tiempo suficiente para el estudio: 0 puntos
- Demuestra disponer de tiempo suficiente para el estudio: hasta 2 puntos

Formación complementaria relacionada con el campo de estudio: ¿Cuentas con estudios relacionados con el área de conocimiento?

- No dispone de ninguna formación complementaria relacionada: 0 puntos
- Dispone de formación complementaria relacionada: hasta 2 puntos

Para acreditar la experiencia laboral y profesional, el estudiante deberá adjuntar a su solicitud un portafolio (dossier de evidencias) que incluya la siguiente información:

- Carta de motivación.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae.
- Evidencias documentales (cartas de recomendación, títulos de cursos de formación, o cualesquiera otros que estén vinculados con el título al que se solicita el acceso).
- Idiomas.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007.

Artículo 4. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante

1. Para el acceso al Máster Universitario se exige al estudiante el requisito de acceso previsto en el R.D. 1393/2007:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier enseñanza universitaria oficial de Máster Universitario relacionado o no científicamente con su currículo universitario. La admisión se realizará por la Facultad/Escuela responsable de cada programa y se validará por la Comisión de Postgrado.

Se utilizarán como criterios de valoración de méritos, los siguientes:

- Formación previa y expediente académico.
- Otros estudios o trabajos relacionados con el programa elegido.
- Conocimiento de idiomas.
- Otros méritos.

3. En todo caso, cada programa de Máster Universitario podrá fijar criterios propios de admisión y podrá fijar los contenidos formativos previos al Máster necesarios para la admisión al programa o complementarios al mismo.

Artículo 2. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster

La Universidad se reserva el derecho de admisión y, en su caso, el derecho a la no renovación de la matrícula anual de aquellos estudiantes cuyas conductas o hechos puedan suponer un mal ejemplo para la Universidad y para el resto de los estudiantes. En particular, se señalan:

- Cualquier actuación, hecho o falta que contravenga el código ético de la Universidad.
- Estar inculcado en un procedimiento penal por un delito doloso.
- Cualquier otra conducta, hecho o situación que la Universidad considere que afecta al normal desarrollo de la actividad docente de sus estudiantes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para introducirse en la dinámica de la UEV y de los servicios que la UEV ofrece a sus alumnos. Así sucede en la primera sesión del Máster, en la que se realiza la presentación y explicación del programa formativo, tanto en lo correspondiente a objetivos, métodos de aprendizaje y formas de evaluación, como a los recursos para la enseñanza e instalaciones.

El estudiante de postgrado sigue recibiendo de la UEV un apoyo y seguimiento constante para su aprendizaje, a través del contacto diario con el personal del departamento de atención al alumno y de coordinación académica, ambos liderados por el Director Académico del Centro.



Durante la realización del curso el alumno está informado de todas las actividades extracurriculares que suceden en el entorno de la universidad, mediante la cartelería que existe en todos los Campus de la Universidad.

Los alumnos dispondrán de un tutor para el trabajo fin de máster. Así mismo, en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, el Centro pone a disposición de los alumnos sesiones de seguimiento y tutorías impartidas por los mismos profesores, en horario a convenir, facilitando el contacto entre profesores y alumnos y poniendo a disposición de ambos el Centro.

El campus virtual es una herramienta imprescindible para la comunicación, apoyo y orientación continua de los estudiantes, así como para la coordinación del profesorado participante en el máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en la misma o en otra universidad.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna asignatura por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma. Esta documentación será:

- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada, podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007

<https://storage.googleapis.com/ue-cms-mvp-production-files/uploads/media/06/reglamento-uev-masters-universitarios-marzo-2020.pdf>



Artículo 17. Reconocimiento de créditos

1. Los estudiantes que hayan superado materias con objetivos competenciales similares en enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Europea de Valencia o de otra Universidad, podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes.

2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones propias si el estudiante ha superado materias con objetivos competenciales similares en otros estudios de postgrado cursados en esta u otra universidad, así como la experiencia profesional demostrada, hasta el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Se excluye de este reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.

3. El reconocimiento de créditos se solicitará al órgano responsable del programa (Facultad o Escuela) que, a la vista de la documentación aportada, emitirá informe para su resolución por la Comisión de Postgrado.

4. El estudiante no tendrá que cursar aquellas materias reconocidas. Las materias equivalentes a los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico del estudiante como *¿reconocidas¿*. Las materias de un título oficial que hayan resultado reconocidas figurarán con esta denominación y con los correspondientes créditos ECTS en el expediente del alumno y tendrán la misma calificación que la obtenida en la materia de origen.

Las materias reconocidas de otros estudios de postgrado sin calificación no computarán a efectos de la media del expediente académico.

5. Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se estará a lo dispuesto en el Anexo I al presente Reglamento.

ANEXO I

SISTEMA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES NUMÉRICAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS AL SISTEMA DECIMAL ESPAÑOL

Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se aplicarán las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros publicadas en la Resolución de 21 de marzo de 2016 de la Dirección General de Política Universitaria, la Resolución de 21 de julio de 2016 Dirección General de Política Universitaria, y la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Universidades.

Dichas Resoluciones y sus Anexos correspondientes se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios#al#ciudadano#me.cd/catalogo/general/educacion/203615/ficha.html>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Clases de aplicación práctica
Análisis de casos
Resolución de problemas
Exposiciones orales de trabajos
Elaboración de informes y escritos
Investigaciones y proyectos
Actividades en talleres y/o laboratorios
Diseño de estrategias y planes de intervención
Trabajo autónomo
Debates y coloquios
Tutoría académica
Pruebas de conocimiento
Prácticas externas
Elaboración del TFM
Exposición oral pública del TFM
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral
Método del caso
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller
Aprendizaje basado en retos
Aprendizaje inverso
Aprendizaje experiencial
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas presenciales de conocimiento
Exposiciones orales
Informes y escritos
Caso/problema
Prueba de carácter práctico
Investigaciones y proyectos
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
Informe del tutor de prácticas de empresa
Informe del tutor de prácticas académico
Memoria de prácticas del estudiante
Trabajo Fin de Máster: Evaluación del trabajo escrito por el estudiante en base a una rúbrica pública.
Exposición oral pública del TFM



5.5 NIVEL 1: M1: Terapia Manual Osteopática del Raquis		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Terapia Manual Osteopática del Raquis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las nociones anatómicas necesarias para la aplicación adecuada, segura y eficaz de la terapia manual osteopática en el sistema musculoesquelético del raquis • Distinguir los aspectos fisiológicos necesarios para la aplicación adecuada, segura y eficaz de la terapia manual osteopática en el sistema musculoesquelético del raquis • Interpretar los mecanismos biomecánicos necesarios para la aplicación adecuada, segura y eficaz de la terapia manual osteopática en el sistema musculoesquelético del raquis • Identificar los trastornos anatómicos y fisiológicos y los signos y síntomas de las principales enfermedades musculoesqueléticas que requieren terapia manual osteopática del raquis • Analizar las distintas pruebas de evaluación que permiten reconocer las principales lesiones musculoesqueléticas del raquis susceptibles de ser tratadas mediante terapia manual osteopática • Contrastar las distintas pruebas de evaluación que permiten reconocer las principales lesiones musculoesqueléticas del raquis susceptibles de ser tratadas mediante terapia manual osteopática • Desarrollar, adaptando a los pacientes, las distintas técnicas manuales osteopáticas para el abordaje terapéutico de las principales lesiones musculoesqueléticas del raquis • Programar e integrar la aplicación conjunta de las técnicas de terapia manual osteopática con otros abordajes terapéuticos dirigidos a la recuperación de lesiones musculoesqueléticas del raquis 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA EN LA REGIÓN LUMBAR</p> <p>1.1. Anatomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio anatómico de la región lumbar, sistema musculoesquelético, neural y vascular <p>1.2. Fisiología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fisiopatología del raquis lumbar <p>1.3. Biomecánica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las bases biomecánicas de la osteopática de la región lumbar <ul style="list-style-type: none"> ◦ Función estática ◦ Función cinética ◦ Función de protección <p>1.4. Patología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipo-hipermovilidad de la región lumbar • Disfunción osteopática de la región lumbar <p>1.5. Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico diferencial (razonamiento clínico, análisis radiológico, diagnóstico por imagen_i) • Diagnóstico osteopático (análisis de la postura, exploración ortopédica de la región lumbar_i) 		



1.6. Tratamiento

- Técnicas manipulativas para la región lumbar
- Técnicas de tejido blando para la región lumbar
- Técnicas de inhibición para la región lumbar
- Técnicas neuromusculares y fasciales para la región lumbar
- Técnicas de músculo-energía para la región lumbar

2. TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA EN LA REGIÓN DORSAL

2.1. Anatomía

- Estudio anatómico de la región dorsal, sistema musculo-esquelético, neural y vascular

2.2. Fisiología

- Fisiopatología del raquis dorsal

2.3. Biomecánica

- Estudio de las bases biomecánicas de la osteopatía región dorsal
 - Función estática
 - Función cinética
 - Función de protección

2.4. Patología

- Hipo-hipermovilidad de la región dorsal
- Disfunción osteopática de la región dorsal

2.5. Diagnóstico

- Diagnóstico diferencial (razonamiento clínico, análisis radiológico, diagnóstico por imagen_ç)
- Diagnóstico osteopático (análisis de la postura, exploración ortopédica de la región dorsal_ç)

2.6. Tratamiento

- Técnicas manipulativas para la región dorsal
- Técnicas de tejido blando para la región dorsal
- Técnicas de inhibición para la región dorsal
- Técnicas neuromusculares y fasciales para la región dorsal
- Técnicas de músculo-energía para la región dorsal

3. TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA EN LA REGIÓN CERVICAL

3.1. Anatomía

- Estudio anatómico de la región cervical, sistema musculo-esquelético, neural y vascular

3.2. Fisiología

- Fisiopatología del raquis cervical

3.3. Biomecánica

- Estudio de las bases biomecánicas de la osteopatía región cervical
 - Función estática
 - Función cinética
 - Función de protección

3.4. Patología

- Hipo-hipermovilidad de la región cervical
- Disfunción osteopática de la región cervical

3.5. Diagnóstico

- Diagnóstico diferencial (razonamiento clínico, análisis radiológico, diagnóstico por imagen_ç)
- Diagnóstico osteopático (análisis de la postura, exploración ortopédica de la región cervical_ç)

3.6. Tratamiento

- Técnicas manipulativas para la región cervical
- Técnicas de tejido blando para la región cervical
- Técnicas de inhibición para la región cervical
- Técnicas neuromusculares y fasciales para la región cervical
- Técnicas de músculo-energía para la región cervical



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT3 - Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.		
CT4 - Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacía unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos del aparato locomotor interpretados desde una perspectiva fisioterápica contemporánea y actualizada.		
CE2 - Capacidad para diseñar estrategias de diagnóstico e intervención clínica basadas en la evidencia científica, de acuerdo con las necesidades individuales de cada caso, mediante el uso de las herramientas propias de la fisioterapia invasiva y manual.		
CE3 - Capacidad para diseñar programas de tratamientos de fisioterapia manual/invasiva, aplicándolos y adaptándolos de forma individualizada en función de las características del paciente/usuario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases de aplicación práctica	21	100
Análisis de casos	15	20
Exposiciones orales de trabajos	6	100
Elaboración de informes y escritos	48	0
Actividades en talleres y/o laboratorios	16	100
Trabajo autónomo	75	0
Debates y coloquios	12	100
Tutoría académica	18	50
Pruebas de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	30.0	50.0



Exposiciones orales	5.0	10.0
Informes y escritos	10.0	25.0
Caso/problema	5.0	15.0
Prueba de carácter práctico	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: M2: Terapia Manual Osteopática de las Extermidades y Neural		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Terapia Manual Osteopática de las Extremidades y Neural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar las nociones anatómicas necesarias para la aplicación adecuada, segura y eficaz de la terapia manual osteopática en el sistema nervioso y musculo-esquelético de las extremidades Distinguir los aspectos fisiológicos necesarios para la aplicación adecuada, segura y eficaz de la terapia manual osteopática en el sistema nervioso y musculo-esquelético de las extremidades Interpretar los mecanismos biomecánicos necesarios para la aplicación adecuada, segura y eficaz de la terapia manual osteopática en el sistema nervioso y musculo-esquelético de las extremidades Identificar los trastornos anatómicos y fisiológicos y los signos y síntomas de las principales enfermedades músculo-esqueléticas que requieren terapia manual osteopática de las extremidades y/o neurodinámica Analizar las distintas pruebas de evaluación que permiten reconocer las principales lesiones musculoesqueléticas del raquis susceptibles de ser tratadas mediante terapia manual osteopática de las extremidades y/o neurodinámica Contrastar las distintas pruebas de evaluación que permiten reconocer las principales lesiones musculoesqueléticas del raquis susceptibles de ser tratadas mediante terapia manual osteopática de las extremidades y/o neurodinámica Desarrollar, adaptando a los pacientes, las distintas técnicas manuales osteopáticas y/o neurodinámicas para el abordaje terapéutico de las principales lesiones músculo-esqueléticas de las extremidades y/o del tronco Programar e integrar la aplicación conjunta de las técnicas de terapia manual osteopática y/o neurodinámica con otros abordajes terapéuticos dirigidos a la recuperación de lesiones musculoesqueléticas de las extremidades y/o del tronco. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA EN MIEMBROS SUPERIORES</p> <p>1.1. Anatomía del miembro superior</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio anatómico del hombro, sistema musculo-esquelético, neural y vascular Estudio anatómico del codo, sistema musculo-esquelético, neural y vascular Estudio anatómico de la muñeca-mano, sistema musculo-esquelético, neural y vascular Estudio anatómico de los dedos, sistema musculo-esquelético, neural y vascular <p>1.2. Fisiología del miembro superior</p> <ul style="list-style-type: none"> Fisiopatología del hombro Fisiopatología del codo 		



- Fisiopatología de la muñeca-mano
- Fisiopatología de los dedos

1.3. Biomecánica del miembro superior

- Estudio de las bases biomecánicas del hombro
- Estudio de las bases biomecánicas del codo
- Estudio de las bases biomecánicas de la mano-muñeca
- Estudio de las bases biomecánicas de los dedos

1.4. Patología

- Hipo-hipermovilidad del miembro superior y posibles repercusiones
- Disfunción osteopática del miembro superior y posibles repercusiones

1.5. Diagnóstico

- Diagnóstico diferencial (razonamiento clínico, análisis radiológico, diagnóstico por imagen_i)
- Diagnóstico osteopático (análisis de la postura, exploración ortopédica de las diferentes regiones del miembro superior_i)

1.6. Tratamiento osteopático del miembro superior

- Técnicas manipulativas para miembro superior
- Técnicas de tejido blando del miembro superior
- Técnicas de inhibición para el miembro superior
- Técnicas neuromusculares y fasciales del miembro superior
- Técnicas de músculo-energía en el miembro superior

2. TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA EN MIEMBROS INFERIORES

2.1. Anatomía del miembro inferior

- Estudio anatómico de la pelvis y cadera, sistema musculoesquelético, neural y vascular
- Estudio anatómico de la rodilla, sistema musculoesquelético, neural y vascular
- Estudio anatómico del pie, sistema musculoesquelético, neural y vascular

2.2. Fisiología del miembro inferior

- Fisiopatología de la pelvis y cadera
- Fisiopatología de la rodilla
- Fisiopatología del pie

2.3. Biomecánica

- Estudio de las bases biomecánicas de la osteopatía en la pelvis-cadera
- Estudio de las bases biomecánicas de la osteopatía en la rodilla
- Estudio de las bases biomecánicas de la osteopatía en el pie

2.4. Patología

- Hipo-hipermovilidad del miembro inferior y posibles repercusiones
- Disfunción osteopática del miembro inferior y posibles repercusiones

2.5. Diagnóstico

- Diagnóstico diferencial (razonamiento clínico, análisis radiológico, diagnóstico por imagen_i)
- Diagnóstico osteopático (análisis de la postura, exploración ortopédica de las diferentes regiones del miembro inferior_i)

2.6. Tratamiento

- Técnicas manipulativas del miembro inferior
- Técnicas de tejido blando para el miembro inferior
- Técnicas de inhibición para el miembro inferior
- Técnicas neuromusculares y fasciales para el miembro inferior
- Técnicas de músculo-energía para el miembro inferior

3. TERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA NEURAL

3.1. Anatomía funcional y fisiología del sistema nervioso

3.2. Neurobiomecánica

3.3. Patología

- Disfunciones neurales
- Trastornos mecanosensibles

3.4. Diagnóstico



- Diagnóstico diferencial
- Diagnóstico osteopático

3.5. Dolor

- Procesos nociceptivos
- Mecanosensibilidad
- Patrones

3.6. Mecanismos neuropáticos periféricos y patrones

3.7. Palpación del sistema nervioso periférico

3.8. Test neurodinámicos

- Test neurodinámicos para el raquis
- Test neurodinámicos para miembros superiores
- Test neurodinámicos para miembros inferiores

3.9. Estudio de las neuropatías y tratamientos

- Raquis
- MMSS
- MMII

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT4 - Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.

CT5 - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para diseñar programas de tratamientos de fisioterapia manual/invasiva, aplicándolos y adaptándolos de forma individualizada en función de las características del paciente/usuario.

CE4 - Capacidad para desarrollar diferentes técnicas de terapia manual/invasiva en distintos pacientes tras un razonamiento clínico propio del desarrollo científico de la fisioterapia.

CE5 - Capacidad para mejorar las habilidades técnicas y prácticas manuales/invasivas que permitan la consecución de los objetivos terapéuticos según las necesidades del paciente/usuario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	12	100
Clases de aplicación práctica	21	100
Análisis de casos	15	20



Exposiciones orales de trabajos	6	100
Elaboración de informes y escritos	48	0
Actividades en talleres y/o laboratorios	16	100
Trabajo autónomo	75	0
Debates y coloquios	12	100
Tutoría académica	18	50
Pruebas de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	30.0	50.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Informes y escritos	10.0	25.0
Caso/problema	5.0	15.0
Prueba de carácter práctico	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: M3: Ecografía Musculoesquelética		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ecografía Musculoesquelética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar los conceptos y características fundamentales de la herramienta ecográfica útiles para el abordaje fisioterápico de las lesiones musculoesqueléticas. Probar los dispositivos ecográficos como herramientas de análisis del sistema neuromusculoesquelético en el proceso de atención fisioterápica. 		



- Identificar alteraciones estructurales y funcionales susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en el sistema neuromusculoesquelético.
- Evaluar mediante el uso de las herramientas ecográficas las alteraciones estructurales y funcionales del sistema neuromusculoesquelético de los miembros superiores.
- Evaluar mediante el uso de las herramientas ecográficas las alteraciones estructurales y funcionales del sistema neuromusculoesquelético de los miembros inferiores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LA ECOGRAFÍA

1.1. Principios físicos y técnicos

- Bases físicas
- Generalidades de la ecografía
- Tipos de sondas y sus usos.
- Tipos de corte
- Ventajas e inconvenientes de la ecografía en la fisioterapia
- Indicaciones de la ecografía

1.2. Manejo de los equipos de ecografía

- Uso del ecógrafo
- Optimización de imagen

1.3. Sonoanatomía

- Visualización y diferenciación de estructuras (ligamentos, tendones, vasos, músculos)

2. ECOGRAFÍA MIEMBROS SUPERIORES

2.1. Cintura escapular

- Sonoanatomía de las principales estructuras de la cintura escapular
- Principales lesiones músculo-esqueléticas

2.2. Codo

- Sonoanatomía de las principales estructuras del codo
- Principales lesiones músculo-esqueléticas

2.3. Muñeca y mano

- Sonoanatomía de las principales estructuras de la muñeca-mano
- Principales lesiones músculo-esqueléticas

3. ECOGRAFÍA MIEMBROS INFERIORES

3.1. Cadera

- Sonoanatomía de las principales estructuras de la cadera
- Principales lesiones músculo-esqueléticas

3.2. Rodilla

- Sonoanatomía de las principales estructuras de la rodilla
- Principales lesiones músculo-esqueléticas

3.3. Tobillo y pie

- Sonoanatomía de las principales estructuras del tobillo-pie
- Principales lesiones músculo-esqueléticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT6 - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.		
CT8 - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos del aparato locomotor interpretados desde una perspectiva fisioterápica contemporánea y actualizada.		
CE3 - Capacidad para diseñar programas de tratamientos de fisioterapia manual/invasiva, aplicándolos y adaptándolos de forma individualizada en función de las características del paciente/usuario.		
CE6 - Capacidad para elegir la combinación adecuada segura y eficaz en la aplicación de las técnicas de fisioterapia invasiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	100
Clases de aplicación práctica	16	100
Resolución de problemas	13	25
Elaboración de informes y escritos	14	0
Actividades en talleres y/o laboratorios	10	100
Diseño de estrategias y planes de intervención	11	25
Trabajo autónomo	50	0
Debates y coloquios	8	100
Tutoría académica	18	50
Pruebas de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en retos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	30.0	50.0
Informes y escritos	15.0	25.0
Caso/problema	5.0	10.0
Prueba de carácter práctico	20.0	30.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: M4: Punción Seca		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Punción Seca		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la fisiopatología y las características fundamentales de los puntos gatillo miofasciales y su relación con el Síndrome del dolor miofascial. Revisar los principios físicos, técnicos y protocolos de intervención fisioterápica de los puntos gatillo miofasciales mediante punción seca. Diferenciar las técnicas de punción seca superficial y profunda y su apropiada aplicación práctica en los puntos gatillo y el Síndrome del dolor miofascial. Identificar puntos gatillo miofasciales desarrollando de forma segura la técnica de punción seca adecuada a la valoración clínica en los miembros superiores. Identificar puntos gatillo miofasciales desarrollando de forma segura la técnica de punción seca adecuada a la valoración clínica en los miembros inferiores. Identificar puntos gatillo miofasciales desarrollando de forma segura la técnica de punción seca adecuada a la valoración clínica en el tronco. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. INTRODUCCIÓN A LA PUNCIÓN SECA</p> <p>1.1. Teoría del Síndrome del dolor miofascial (SDM)</p> <p>1.2. Fisiología del SMF y los puntos gatillo</p> <p>1.3. Características de los puntos gatillo</p> <p>1.4. Mecanismos de acción y efectos de la PS</p> <p>1.5. Reglas básicas de seguridad</p> <p>1.6. PS superficial</p> <p>1.7. PS profunda</p> <p>1.8. Indicaciones y contraindicaciones</p> <p>2. PUNCIÓN SECA EN LOS MIEMBROS SUPERIORES</p> <p>2.1. Aplicación práctica sobre musculatura de los MMSS</p> <ul style="list-style-type: none"> Músculos: supraespinoso, infraespinoso, subescapular, redondo menor, redondo mayor, pectoral mayor, deltoides, bíceps braquial, coracobraquial, tríceps braquial, braquial, epicóndilos, epitrocleares <p>3. PUNCIÓN SECA EN LOS MIEMBROS INFERIORES</p> <p>3.1. Aplicación práctica sobre la musculatura de los MMII</p> <ul style="list-style-type: none"> Músculos: psoas-iliaco, glúteo mayor, glúteo medio, glúteo menor, cuádriceps, sartorio, isquiotibiales, gemelos, tibial anterior, peroneo corto, peroneo largo <p>4. PUNCIÓN SECA EN EL TRONCO</p> <p>4.1. Aplicación práctica sobre la musculatura del tronco</p>		



- Músculos: trapecio, esplenio, longísimo, iliocostal, multifidos, interespinosos, suboccipitales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT8 - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para evaluar los cambios anatómicos, biomecánicos, fisiológicos y patológicos del aparato locomotor interpretados desde una perspectiva fisioterápica contemporánea y actualizada.

CE4 - Capacidad para desarrollar diferentes técnicas de terapia manual/invasiva en distintos pacientes tras un razonamiento clínico propio del desarrollo científico de la fisioterapia.

CE6 - Capacidad para elegir la combinación adecuada segura y eficaz en la aplicación de las técnicas de fisioterapia invasiva.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	100
Clases de aplicación práctica	21	100
Resolución de problemas	7	25
Exposiciones orales de trabajos	6	100
Elaboración de informes y escritos	19	0
Actividades en talleres y/o laboratorios	7	100
Diseño de estrategias y planes de intervención	4	25
Trabajo autónomo	50	0
Debates y coloquios	8	100
Tutoría académica	18	50
Pruebas de conocimiento	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje basado en enseñanzas de taller

Aprendizaje basado en retos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	30.0	60.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	15.0



Prueba de carácter práctico	20.0	35.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: M5: Electrolisis y Neuromodulación Percutánea		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Electrolisis y Neuromodulación Percutánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar los conceptos y características fundamentales de la Electrolisis Percutánea útiles para el abordaje fisioterápico de las lesiones neuromusculares Evaluar las disfunciones susceptibles de tratamiento y emplear las herramientas necesarias para el abordaje neuromuscular mediante electrolisis percutánea Desarrollar la electrolisis percutánea de forma segura y adecuada a la valoración clínica en los diferentes tejidos del sistema neuromuscular Revisar los conceptos y características fundamentales de la neuromodulación percutánea útiles para el abordaje fisioterápico de las lesiones neuromusculares Desarrollar la neuromodulación percutánea de forma segura y adecuada al diagnóstico clínico del sistema neuromuscular de los miembros inferiores Desarrollar la neuromodulación percutánea de forma segura y adecuada al diagnóstico clínico del sistema neuromuscular de los miembros superiores Desarrollar la neuromodulación percutánea de forma segura y adecuada al diagnóstico clínico del sistema neuromuscular del tronco. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. ELECTROLISIS PERCUTÁNEA I: INTRODUCCIÓN</p> <p>1.1. Concepto de electrolisis percutánea</p> <p>1.2. Bases de la electrolisis percutánea</p> <p>1.3. Dispositivos de aplicación de la electrolisis percutánea</p> <p>2. ELECTROLISIS PERCUTÁNEA II: ABORDAJE TERAPÉUTICO</p> <p>2.1. Lesiones en los tejidos del sistema neuromuscular, reparación y regeneración de los tejidos blandos</p> <p>2.2. Tratamiento con electrolisis percutánea</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicaciones y contraindicaciones Efectos adversos y precauciones Tratamiento de los tejidos: <ul style="list-style-type: none"> Tendón: tendón rotuliano, tendón de Aquiles, tendón de los aductores, cintilla ilirotuliana, tendón de los isquiotibiales, tendón del tibial posterior, tendón supraespinoso-intervalo rotador, tendón del bíceps braquial porción larga, tendón epicondileo y epitrocLEAR 		



- Músculo: glúteo mayor, glúteo medio, glúteo menor, psoas, infraespinoso, braquiorradial, trapecio superior, elevador de la escápula

3. NEUROMODULACIÓN PERCUTÁNEA I

3.1. Principios y técnicas

- Concepto y utilidad dentro de la fisioterapia
- Razonamiento clínico y diagnóstico de fisioterapia
- Tipo de corrientes
- Lesiones más frecuentes (estructural, disfunción, dolor)

3.2. Tratamiento en miembros inferiores

- Nervio femoral
- Nervio ciático
- Nervio tibial
- Nervio peroneo común

4. NEUROMODULACIÓN PERCUTÁNEA II

4.1. Tratamiento en miembros superiores:

- Nervio axilar
- Nervio radial
- Nervio mediano
- Nervio cubital

4.2. Tratamiento en tronco:

- Plexo braquial
- Plexo lumbar

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT8 - Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para diseñar programas de tratamientos de fisioterapia manual/invasiva, aplicándolos y adaptándolos de forma individualizada en función de las características del paciente/usuario.

CE4 - Capacidad para desarrollar diferentes técnicas de terapia manual/invasiva en distintos pacientes tras un razonamiento clínico propio del desarrollo científico de la fisioterapia.

CE6 - Capacidad para elegir la combinación adecuada segura y eficaz en la aplicación de las técnicas de fisioterapia invasiva.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	100
Clases de aplicación práctica	21	100
Resolución de problemas	7	25



Exposiciones orales de trabajos	6	100
Elaboración de informes y escritos	19	0
Actividades en talleres y/o laboratorios	7	100
Diseño de estrategias y planes de intervención	4	25
Trabajo autónomo	50	0
Debates y coloquios	8	100
Tutoría académica	18	50
Pruebas de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en retos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	30.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	15.0
Prueba de carácter práctico	20.0	35.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: M6: Metodología de la Investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de la Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar las bases teóricas necesarias para el desarrollo de la investigación científica y la práctica basada en la evidencia científica. Realizar estudios documentales mediante búsquedas bibliográficas en las principales bases de datos. Seleccionar y aplicar adecuadamente las metodologías de investigación científica de acuerdo con los tipos de estudio que se realizan en el ámbito de la fisioterapia. Organizar y diseñar un proyecto de investigación basado en la metodología científica. Seleccionar y aplicar adecuadamente las metodologías de investigación científica de acuerdo con los tipos de estudio que se realizan en el ámbito de la fisioterapia. Desarrollar y evaluar las diferentes guías de práctica clínica relacionados con la fisioterapia manual/invasiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Bases epistemológicas de la investigación cuantitativa. Aspecto éticos y legales de la investigación y tipos de investigación científica Metodología referencia: Referencias bibliográficas, búsqueda bibliográfica, comunicación escrita y oral. Metodología Cualitativa: Bases epistemológicas de la investigación cualitativa, práctica clínica basada en la evidencia. Estructura y diseño de una investigación: estructura, planificación, ejecución y análisis. El protocolo de investigación, el consentimiento informado. Diseño epidemiológico. Metodología cuantitativa: realización y tratamiento depuración de una base de datos mediante la utilización de software estadístico. Elaboración de guías y la práctica basada en evidencia. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.		
CT5 - Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para investigar los métodos de abordaje de la fisioterapia manual e invasiva desde una perspectiva avanzada.		
CE9 - Capacidad para investigar, valorar y recomendar un medio o recurso profesional desde una visión científica y ético-social.		
CE11 - Capacidad para elaborar y desarrollar investigaciones con metodologías adecuadas que aporten conocimiento especializado en fisioterapia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	100
Clases de aplicación práctica	17	100
Elaboración de informes y escritos	26	0
Investigaciones y proyectos	10	25
Actividades en talleres y/o laboratorios	9	100
Trabajo autónomo	50	0
Debates y coloquios	8	100
Tutoría académica	18	50
Pruebas de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en proyectos		



Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en retos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento	30.0	60.0
Informes y escritos	30.0	40.0
Investigaciones y proyectos	15.0	25.0
5.5 NIVEL 1: M7: Prácticas Profesionales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en entornos profesionales que requieren equipos de trabajo multidisciplinares. • Contrastar los conocimientos técnicos adquiridos en el máster en la práctica clínica diaria. • Diseñar programas de tratamiento basados en técnicas fisioterapia manual/invasiva para pacientes con alteraciones del sistema neuromusculoesquelético • Desarrollar las destrezas necesarias para la ejecución de tratamientos manuales/invasivos en pacientes con alteraciones del sistema neuromusculoesquelético. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas profesionales irán encaminadas a poner en práctica todos los contenidos aprendidos en los diferentes módulos del máster. Las prácticas se realizarán en clínicas y centros especializados en terapia manual osteopática y fisioterapia invasiva. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.

CT6 - Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para diseñar programas de tratamientos de fisioterapia manual/invasiva, aplicándolos y adaptándolos de forma individualizada en función de las características del paciente/usuario.

CE4 - Capacidad para desarrollar diferentes técnicas de terapia manual/invasiva en distintos pacientes tras un razonamiento clínico propio del desarrollo científico de la fisioterapia.

CE10 - Capacidad para desarrollar protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la evidencia científica y promover actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de informes y escritos	32	0
Tutoría académica	18	50
Prácticas externas	175	90

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del caso

Aprendizaje experiencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas de empresa	40.0	60.0
Informe del tutor de prácticas académico	30.0	40.0
Memoria de prácticas del estudiante	10.0	20.0

5.5 NIVEL 1: M8: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estado inicial de la cuestión mediante una adecuada búsqueda bibliográfica en las bases de datos científicas. Diseñar un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la fisioterapia manual/invasiva Elaborar la presentación de un trabajo de iniciación a la investigación en un formato adecuado para su lectura íntegra Defender oralmente ante un tribunal el trabajo de iniciación a la investigación desarrollado como Trabajo Fin de Máster 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> Introducción al TFM (Trabajo Fin de Máster): Seminarios de elaboración del TFM. Desarrollo del TFM I Desarrollo del TFM II Presentación del TFM Defensa del TFM 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT2 - Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.			
CT7 - Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE7 - Capacidad para investigar los métodos de abordaje de la fisioterapia manual e invasiva desde una perspectiva avanzada.			
CE8 - Capacidad para aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidades y las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto, trabajo de investigación en el ámbito de la fisioterapia manual e invasiva.			
CE10 - Capacidad para desarrollar protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la evidencia científica y promover actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Tutoría académica	18	50	
Elaboración del TFM	130	0	
Exposición oral pública del TFM	2	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Aprendizaje basado en proyectos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Trabajo Fin de Máster: Evaluación del trabajo escrito por el estudiante en base a una rúbrica pública.	50.0	80.0	
Exposición oral pública del TFM	20.0	50.0	



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Europea de Valencia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40	33,3	52,1
Universidad Europea de Valencia	Profesor Adjunto	60	100	47,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.1. Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA)</p> <p>De acuerdo con la misión de la Universidad Europea (en adelante UE o Universidad), el Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes tiene la finalidad de impulsar y consolidar una . Los resultados de la evaluación del Plan promoverán la .</p> <p>Anualmente se evaluarán los aprendizajes de las titulaciones de todos los programas, generándose un informe de evaluación y plan de mejora, en el que se explicitarán acciones específicas y responsables de las mismas.</p> <p>Se trata de utilizar de forma eficiente los resultados de esta evaluación para fundamentar la toma de decisiones, así como mejorar el conocimiento, la planificación y la ejecución de las distintas actividades y procesos académicos que tienen lugar en nuestra organización.</p> <p>El PIEA está alineado con el Modelo Académico de la Universidad, que persigue un desarrollo integral de la persona en conocimientos, destrezas y competencias que le aporte la máxima empleabilidad en un entorno laboral globalizado. Uno de los pilares clave para implementar con éxito este modelo es la medición y mejora continua de la excelencia formativa. En este pilar, orientado a asegurar la excelencia académica, es donde se incardina nuestro Plan, centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados de aprendizaje y de las competencias en el TFM. Su finalidad es comprobar que los estudiantes han alcanzado el nivel de conocimientos y desarrollo competencial especificado en el título Evaluación de aprendizajes en el Título. El Vicedecano/Director de Postgrado, junto con el coordinador de titulación (director) son los garantes de la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de su titulación y participa tanto en las reuniones relativas al aprendizaje de los estudiantes, así como en los Comités de Calidad del Título (CCT) que engloba la totalidad de los aspectos de la titulación. <p>El Coordinador de titulación llevará a cabo el ciclo de evaluación integral y holística de los aprendizajes del título en cada curso académico y propondrá acciones de mejora para el siguiente curso. Una vez acordadas y aprobadas las acciones de mejora se encarga de coordinar y revisar los avances logrados, en términos de indicadores y resultados; cerrando con ello el ciclo de evaluación.</p> <p>El Coordinador de titulación se reúne dos veces al año con otros actores dentro del proceso en lo que se denomina Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT). En este Comité, además de la figura del Coordinador de titulación se encuentran el Especialista en Evaluación Educativa, al menos tres Coordinadores de asignatura/módulo, el Coordinador académico y un estudiante. Este Comité es el encargado de elaborar el Informe Anual de Evaluación de Aprendizajes del Título que se eleva al CCT.</p> <p>Para realizar el Informe anual de Evaluación de Aprendizajes del Título, el Coordinador de titulación incorpora la información que el Especialista en Evaluación Educativa recopila de otros departamentos/unidades externas al Vicerrectorado de Profesorado e Investigación.</p>		
<p>8.2.2. Evaluación continua</p> <p>La Universidad Europea fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades/destrezas y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad.</p>		



La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada módulo, materia o asignatura, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades a lo largo de la materia.

El sistema de evaluación continua deberá ser formativo y ofrecer una visión integral u holística de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes, además de ser coherente con los objetivos de cada materia o módulo y de la titulación.

La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con los resultados de aprendizaje y las competencias a desarrollar, así como con los sistemas de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del estudiante, ofreciendo información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo. Para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.

1. El procedimiento de evaluación podrá basarse en alguna(s) de las siguientes actividades:

- Pruebas presenciales de conocimiento
- Exposiciones orales
- Informes y escritos
- Caso/problema
- Observación sistemática (Rúbrica)
- Investigaciones/ proyectos
- Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
- Cuaderno de prácticas de taller/laboratorio
- Trabajo Fin de Máster
- Exposición oral pública del TFM
- Informe del tutor de prácticas
- Informe del tutor académico
- Memoria de prácticas del alumno
- Otras actividades

2. El profesor de la materia facilitará a los estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales la realización de actividades de aprendizaje y el procedimiento de evaluación en condiciones acordes con sus capacidades.

El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los resultados de aprendizaje a lo largo del curso académico y la superación de éstos en cada uno de los módulos, materias y asignaturas, garantiza el progreso adecuado del estudiante. Este progreso pasa por un momento clave, como son las prácticas externas, y culmina con la realización del Trabajo Fin de Máster, cuya superación es imprescindible para obtener el título.

Los estudiantes durante sus prácticas en centros clínicos y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.

Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de máster en la UE, además de los especificados en cada título, giran en torno a:

- Integrar los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades interdisciplinares adquiridas a una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional.
- Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento.
- Facilitar que los estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos.

3. Los Trabajos Fin de Máster concluirán con una defensa oral ante una comisión de evaluación compuesta por al menos 3 miembros que designará el Decano/Decana de la Facultad/Director de Escuela.

La defensa oral tendrá siempre carácter público.

La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.

Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes, en coherencia con los fines de cada materia o módulo y de la titulación.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes y se expresará en las calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se expresará con calificaciones numéricas en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Todo lo dispuesto en este artículo se establece de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que anualmente publica la Universidad, tanto general, como específico para cada titulación. La universidad publicará en el calendario académico, las fechas de calificación final y de seguimiento académico intensivo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://universidadeuropea.es/media/1892/download/9.Sistema%20de%20Garant%C3%ADa%20Interna%20de%20Calidad.pdf?v=1
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08947646W	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanjose.rodriguez3@universidad	630974958	000000000	Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
04584104C	MARIA ROSA	SANCHIDRIAN	PARDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mrosa.sanchidrian@universidade	608429059	000000000	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21467100G	ANA MARIA	FERRER	LOPEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ana.ferrer@universidadeuropea.e	626337259	000000000	Responsable de Gestión e Innovación de Títulos

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_ALEG+JUSTIF_DEF.pdf

HASH SHA1 : 91ADD5AF688032649CEFCB512D2C44A9A605DDAB

Código CSV : 409547457174050911384109

Ver Fichero: 2_ALEG+JUSTIF_DEF.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de Información.pdf

HASH SHA1 : 901C43D7247101483853CD322851F4E663B195F1

Código CSV : 398729204899549010135761

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de Información.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5-1_PLAN DE ESTUDIOS_MU FITM.pdf

HASH SHA1 : 6D70311A936AC4C9525080B2FD6AC859CB695D1F

Código CSV : 409506651683067996088590

Ver Fichero: 5-1_PLAN DE ESTUDIOS_MU FITM.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6-1_PERSONAL ACADEMICO_MU FITM.pdf

HASH SHA1 : 8A7C07B3AC4699C08D03162BB1E1BEE4340DF294

Código CSV : 409539862297316059010076

Ver Fichero: 6-1_PERSONAL ACADEMICO_MU FITM.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6-2_OTROS RECURSOS HUMANOS_MUFITM.pdf

HASH SHA1 : A5F8CD6250351742B4ABDC390F888C8A10039562

Código CSV : 398814843618010667954416

Ver Fichero: 6-2_OTROS RECURSOS HUMANOS_MUFITM.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_RECursos MAT Y SERV_MU FITM.pdf

HASH SHA1 : CA72C30B474D76299468C07FCE9BF3C49831F81F

Código CSV : 409547393623535062165020

Ver Fichero: 7_RECursos MAT Y SERV_MU FITM.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8-1_JUSTIF INDICADORES_MUFITM.pdf

HASH SHA1 : 16F0AD181B57100FD0081D001A883084F499EC9B

Código CSV : 398814869952994325539438

Ver Fichero: 8-1_JUSTIF INDICADORES_MUFITM.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Calendario de Implantación.pdf

HASH SHA1 : 3C1BB3C6FC945EA0815F0447B4AA915E875E49B8

Código CSV : 398715893283163024242730

Ver Fichero: 10. Calendario de Implantación.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Report ANECA+firma Rectora_MU_FITM.pdf

HASH SHA1 : 6A87172DBC45490B13BA40F079DEF1B58CED20E4

Código CSV : 714780779564517364780196

Ver Fichero: Report ANECA+firma Rectora_MU_FITM.pdf



